

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N° 2908

Vallenar,

15 SEP. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°1616, N°1617 y N°1618 del 06 Septiembre 2016.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

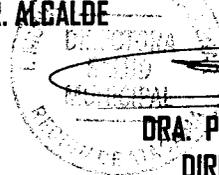
DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
  - Resolución Exenta N°1616 "Convenio Mandato Programa de Desarrollo de Recursos Humanos para la APS, año 2016"
  - Resolución Exenta N°1617 "Modificación Programa Vida Sana (Intervención en Factores de Riesgo en Enfermedades No Transmisibles) año 2016"
  - Resolución Exenta N°1618 "Modificación Programa Sembrando Sonrisas"
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



*Nancy Farián Riveros*  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Patricia Salinas Gutiérrez*  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
  - Dirección Control
  - Jefa Administración y Finanzas
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- NFR/Dra.PSG/CRT/pah